Memorando Nro. SD-DA-2021-0147-MEM

Quito, D.M., 02 de febrero de 2021

PARA: Sr. Ing. Ricardo Xavier Vinueza Salazar

Analista de Servicios Generales 2

Sra. Jennifer Pérez Saá Guarda Almacén-SPA4

Sra. Tlga. Maritza Alexandra Vilaña Morales

Analista de Adquisiciones - SP4

Sr. Ing. Jeyson Alexis Chala Guerron Analista de Contabilidad-sp4

ASUNTO: DELEGACIÓN DE CONSTATACIÓN Y ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE CARPUELA

A LA CUSTODIA ADMINISTRATIVA SRA. NARCISA TORRES.

De mi consideración:

ANTECEDENTES

A través de Memorando Nro. SD-DA-2020-1682 de fecha 03 de julio de 2020, autoricé la delegación para la comisión a Carpuela con la finalidad de realizar la constatación.

Mediante Memorando Nro. SD-DA-2020-1768 de fecha de 10 de julio del 2020, autoricé la delegación para la comisión a Carpuela con la finalidad de culminar con la constatación que se encontraba pendiente.

A través del memorando No. SD-DAID-2020-1089 de fecha 31 de julio del 2020, la Directora de Administrativa de Instalaciones Deportivas designó a la señora Narcisa Torres como Custodia Administrativa del CEAR Carpuela.

Mediante memorando No. SD-DAID-2020-1293 de fecha 10 de septiembre del 2020, la señora señora Narcisa Torres Custodia Administrativa del CEAR Carpuela, comunicó novedades presentadas en el CEAR.

Con los antecedentes expuestos y en virtud que hasta la presente fecha no se ha realizado la legalización de las actas entrega-recepción con la señora Narcisa Torres Custodia Administrativa de Carpuela, delego para realizar la constatación física del año 2020, de los bienes muebles e inmueble ubicado en la provincia de Imbabura, donde funciona el CEAR Carpuela, para cual deberá cumplir lo siguiente:

- Toma física fotográfica del inmueble Carpuela.
- Obtener la exoneración del impuesto predial del inmueble del año 2021 en el Municipio de la localidad.
- Obtener del Municipio de la localidad el documento donde consten los valores que se encuentren pendientes, a fin de poder realizar la cancelación respectiva.
- Elaborar el Acta de constatación física y entrega recepción de los bienes muebles e inmueble del CEAR Carpuela al custodio administrativo señora Narcisa Torres.
- Una vez terminada la constatación deberá realizar el informe, que será dirigido al señor Director Administrativo, que deberá contener todas las novedades encontradas como son: faltantes, bienes obsoletos (malos), bienes sin uso, etc, otorgándole como plazo de entrega hasta el 24 de febrero del 2021.

La presente delegación se la realizará en la semana comprendida del 8 al 12 de febrero del 2021 para lo cual se le otorgará un vehículo con chofer y estará conformada por los siguientes funcionarios:

Sra. Jennifer Pérez (Apoyo) Srta. Maritza Vilaña (Apoyo)





Memorando Nro. SD-DA-2021-0147-MEM

Quito, D.M., 02 de febrero de 2021

Sr. Jeyson Chala (Líder de Grupo) Sr. Ricardo Vinueza (Apoyo)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara Analista de Servicios Generales

Sra. Mgs. Élida Hidalgo Gualán Directora de Medicina, Ciencias Aplicadas y Juego Limpio

Sra. Lcda. Oliba Seledina Nieve Arroyo Coordinadora Zonal 1

Sra. Irene Elizabeth Andrade Aviles

Directora de Administración de Instalaciones Deportivas

rv



